

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

Año XVII.—(Tercera época.)

ALICANTE, MARTES 17 DE ABRIL DE 1883.

Número 4.484

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento. Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id. Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha ISLA DE PANAY.

saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 15 de Abril, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas 3.ª 685 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido cons-

truidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Fass hermanos y Compañia.*

LA FUNERARIA ALICANTINA.

Calatrava, 3.

El objeto de esta empresa es facilitar á las familias cuanto sea necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad cuantos efectos fúnebres son indispensables para esto. Cuenta con una fábrica de féretros, desde el mas modesto hasta el mas lujoso; los construye tambien forrados de metal para los embalsamamientos y se encarga de ellos si se les recomienda.

Todos los servicios de la empresa están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan en el servicio.

El despacho á cualquier hora del dia y de la noche.

Prévio se ven los dependientes pasan á domicilio y ohen de manifiesto los catálogos y tar. as.

Nota. Los individuos que en el momento de la afliccion cuando ha ocurrido un fallecimiento se presentan en la casa importunando á la familia y tomando nombres que no les pertenecen no son dependientes de la Funeraria Alicantina, Calatrava, 3.

RICOS BESUGOS

frescos escabechados del Mar Cantábrico, acabo de recibir las primeras partidas de la temporada, cuya clase es inmejorable.

Jamones. Grandísimo surtido de toda clase, gallegos, extremeños, asturianos, manchegos y los tan renombrados de Montañches, especial para comer en crudo. Salchichones superiores de Vich, extremeños, Génova, Lyon y la tan celebrada mortadela de Bolonia, suelta y en latas. Garbanzos. Sabido es ya que los choriceros, tienen las clases más finas de Fuente-Sauco, y los precios más ventajosos, por ir nosotros mismos á hacer las compras á los puntos productores.

Mantecas finas de vaca en latitas de 1 kilo y 1/2 á precios ventajosos; la mantequilla excelente á 14 reales kilo.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jijona, Id. id., de Candeal pure. Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país. Arroces id. Garbanzos legítimos de fuente-sauco Habichuelas francesas superiores. Cacahuets de los mas id. Altramuces Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amonillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarote, Málaga, Cognac, Champagner Rom Jamaica. San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinticultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

SOCIEDAD ECONOMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE ALICANTE.

Dictamen de la Comision encargada de estudiar los medios de organizar una brigada de bomberos.

(CONCLUSION.)

Podiera ser, y acaso deba aspirarse á ello, que Alicante tenga un dia, como muchas otras capitales una Sociedad de seguros mútuos contra incendios, y que entonces esta asociacion sea la que tenga á su cargo el sostenimiento de la brigada de bomberos, como ocurre en otros puntos, sin que hayan de acudir directamente á costear este servicio, como de presente es indispensable, si ha de haberlo, la propiedad y la industria. Podieran también venir mañana dias más prósperos para la hacienda municipal y tomar ésta á su cargo, como está llamado á hacerlo, aquel importante ramo de los servicios públicos.

Pero en tanto que esto no sucede, la necesidad es tan apremiante, la falta tan absoluta y las consecuencias del actual estado de cosas tan deplorables, que urge acudir sin más demora al remedio sin reparar en sacrificios.

Tal es, en suma, el dictamen que ha sugerido á los que suscriben el estudio concienzudo de la cuestion y el ardiente deseo de ver realizado lo que puede considerarse como el desideratum de todo alicantino. Si más acertado pensamiento fuese propuesto, lo aceptarían gustosos desde luego; sino le hubiese, ó no fuese formulado, esperan que será acogido el suyo, con el fin de que cuanto antes se traduzca en hechos.

Lo que no puede ni debe continuar de modo alguno es nuestra actual im-

potencia ante el destructor elemento que pone en riesgo vidas y fortunas, cuando por desgracia estalla, sin que haya manera de atajar sus estragos. Pueblos de nuestra misma provincia tienen organizado un servicio de incendios, en tanto que nosotros carecemos por completo de él, con notorio descrédito de nuestra parte.

De vez en cuando sobreviene un siniestro desastroso y entonces aquellas columnas de fuego que contemplamos con mudo espanto, llenos del profundo dolor de considerarnos impotentes para domeñarlas, proclaman con su siniestro fulgor nuestra desidia y son avisos har- to eloquentes que nos invitan á que procuremos urgente remedio al terrible peligro de que todos debemos considerarnos amenazados.

No basta que tengamos asegurada nuestra propiedad desde el momento en que nos cerca un riesgo de que nada puede librarnos. No hay seguro que compense una vida: no lo hay que devuelva el hogar perdido.

Esperamos que Alicante, que así lo comprende, se propondrá resueltamente tener en el más breve plazo posible un completo servicio contra incendios, y que lo tendrá.

Alicante 3 de Abril de 1883.—Juan Leach Giró.—Manuel Chápuli.—Cárlos Sanchez Palacio.

CONGRESO ENTOMOLOGICO.

He aquí las bases para el Congreso de entomología que se proyecta en Madrid:

Artículo 1.º Se reunirá en Madrid un Congreso internacional entomológico en el mes de Enero de 1884 bajo los auspicios de los poderes soberanos de Europa y América que envíen sus delegados, y se constituirá una comision permanente de estudios entomológicos.

Art. 2.º El gobierno de S. M. el rey de España, hará la convocatoria correspondiente.

Art. 3.º La comision internacional de estudios entomológicos será un cuerpo consultivo de los Gobiernos en ella representados.

Art. 4.º El Congreso, una vez constituido bajo la presidencia ad hoc de S. M. el rey de España, nombrará su presidente, tesorero y secretario, y se dividirá en secciones, de la manera y forma que lo tenga por conveniente.

Art. 5.º Los miembros del Congreso internacional entomológico y de la comision permanente de Madrid gozarán en los dominios de S. M. el rey de España los honores concedidos por las leyes al cuerpo diplomático.

Art. 6.º La correspondencia que remita el señor presidente del Congreso á las autoridades ó particulares de la Península española y posesiones de Ultramar girarán gratis, con el sello del mismo Congreso, y en las administraciones de Correos se admitirá para dicho señor presidente, en calidad de su cargo á encomienda, el máximo del peso señalado por los reglamentos vigentes sin cobrar estipendio alguno. Lo mismo sucederá con todo producto vegetal, animal ó mineral que remitan los Gobiernos extranjeros, desde el momento en que entren en territorio de España.

Art. 7.º El Gobierno de S. M. el rey interesará á los demás Gobiernos para que hagan esfuerzos, á fin de dar facilidades en sus respectivos territorios á la circulación de las cartas, productos naturales y publicaciones dirigidas al señor presidente del Congreso científico, así como á las cartas y publicaciones que este envíe á las sociedades sabias, á las autoridades ó á los particulares de las naciones representadas.

Art. 8.º El Congreso internacional entomológico, ó la comision permanente de Madrid, publicará todos los meses una memoria comprensiva de sus tareas, la cual será traducida á los idiomas de las naciones concurrentes; remitiendo á los Gobiernos un número de ejemplares en cantidad suficiente para que se vulgaricen los nuevos conocimientos, y todos los pueblos de la tierra, si fuese posible, sigan para su bienestar la marcha progresiva del espíritu humano en el estudio de la naturaleza.

Art. 9.º A S. M. el rey de España, seguramente deseso de la realizacion de una idea tan sublime y benéfica, se le suplicará que proporcione, sin gastos para las demás naciones, el edificio donde deba establecerse el Congreso, con su correspondiente salon de sesiones y departamentos para laboratorio y colocacion de máquinas aparatos y productos vegetales, animales y minerales.

Art. 10. Cada nacion que acepte el pensamiento enviará un representante, y puede enviar dos y hasta tres, si pretende emprender estudios que tengan carácter especial por la diversidad de zonas, de climas y de cultivos en el territorio de su soberanía, ó que le convenga el conocimiento de una riqueza natural cualquiera, y para ello aproveche el poder de la asociacion de las ideas, la fuerza cooperativa de los Gobiernos y la publicidad universal.

(Se continuará.)

meter mil excesos vergonzosos y ejercer escandalosas opresiones porque nada era capaz de contrarrestar sus usurpaciones, porque hubieran devorado al mismo trono. Preciso ha sido pues desarraigar esta planta venenosa, no fuese que con tan solo cortarle hubiese brotado cada tallo diez retoños. Ya pues que de nada servian ya que no eran buenos sino para contagiarnos todo, vayamos con dios y no se trate mas de ellos

Es preciso hacer distincion entre la Iglesia Romana y la Corte de Roma. La primaria que la Iglesia confirió al Papa, segun el espíritu primitivo no arguia aumento de poder sino aumento de carga. Jamas he creído yó que todo ese boato de honores y poder conque desde tanto tiempo el papa se erigalana fuese prescrito y hermanado de Jesucristo, antes bien he juzgado que habia en ello una buena parte de usurpaciones y abusos que debieran deplorar los hombres de bien.

Es preciso partir del principio que no hay ninguna clase ni condicion exenta de penas, pues tal es el estado de la vida humana donde no hay na-

los tesoros de la paz, de ese divino libertador, el cual les dijo que se retiraran cuando no los quisieran que si ya no os quieren las naciones retraos. Los derechos del poder temporal son ilimitados en todo lo que concierne la tranquilidad y salud del estado; y bajo de este concepto, jamás puede el espíritu invadirles, pues no tiene mas mision que atender á las cosas de la otra vida.

No hagais caso de la aristocracia, de ese coloso de vanidad que quisiera daros á entender que sois como los niños que necesitan de andadores, que sin ellos no podeis andar y que hubiera valido mas quedaros como estabais que esponeros á tan graves trastornos. Hacedles ver que sois amos en vuestra casa, despreciada, no la deis paz ni tregua alguna; empero no la trateis con tanta crueldad: soga- tadle tan solo los brazos para impedirle que haga mal cual se hace con los frenéticos.

Me preguntais por qué ha de ser destituida la nobleza? Por qué en vez de imitar la gloria de su estirpe cubriamse diariamente los nobles de oprobrio y de infamia, no empleaban la autoridad de sus nombres y las riquezas de su clase, sino para co-

Soy yó la que he disparado contra tí, Cromwel, ó más bien la que ha errado el golpe. Quería matar un tigre y he herido un caballo. *Mistris Gremóll.*

En efecto las escenas magníficas de la naturaleza aun en su aparente desorden, siempre han ejercido un encanto indecible en toda mi organizacion. Nunca me han complacido tanto los paisajes risueños, los lagos cristalinos, las alboradas de la primavera, como el espectáculo de un país agreste y montuoso, los mares irritados, las tormennas de una profunda noche. Hay algo en mi naturaleza que simpatiza con lo terrorífico. *Gomez de Avellanedá.*

¡Oh yo tenía un mundo en mi cabeza que no era el mundo real. La vida y los hombres no se me daban á conocer tales cuales y los imaginaba. Empezaba ya á padecer.

No podría creer que un príncipe pueda ser feliz subiéndolo al trono sin el unánime consentimiento de sus gobernados que lo haga reinar primero en el corazon de sus súbditos. *Elena.*

Alicante 17 de Abril de 1883.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

Los dias 3, 4, 5 y 6 del próximo Mayo son los señalados para votar la mitad de los concejales que han de constituir nuestra popular asamblea.

No tenemos para que encarecer á nuestros correligionarios y amigos la importancia de este acto.

El partido constitucional que desde su advenimiento al poder no ha hecho otra cosa que encauzar la administracion cumpliendo con uno de los puntos mas importantes de su programa político, continuará como hasta aqui, mereciendo la absoluta confianza de la patria, satisfactoriamente regenerada en todas las esferas económicas bajo los auspicios del gabinete que el señor Sagasta preside con el celo é inteligencia que tan peculiares le son.

Hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que las asambleas populares son corporaciones puramente administrativas, pero los hombres por imprescindible necesidad viven y se agitan en el mundo de las ideas y de los antagonismos y reflejan en sus actos la boddad de las doctrinas que sustentan constituyendo en la vida pública su modo de ser y manera de practicar las cívicas virtudes.

El partido constitucional dinástico enemigo de todas las utopias, exento de pasiones y fanatismo y lleno de ese espíritu práctico que le recomienda á la consideracion de todos los que realmente se interesan por el engrandecimiento y bienestar de nuestra patria, echará profundas raíces en la gobernacion del Estado, por la manera fiel con que cumple cuanto en su programa tiene ofrecido, moralizar la administracion, instruir al país, garantizar el público sosiego, hacer que las manifestaciones de la libertad sean un hecho y la justicia un don inapreciable.

Nadie como nosotros, es decir, como el partido constitucional dinástico, puede envanecerse de haber regenerado en tiempo brevísimo á un pueblo poseido de todas las exaltaciones y enfermo de las utopias más extravagantes. El partido conservador durante los seis años que ha estado ocupando el sòlio del Gobierno, no ha hecho mas que do-

meñar y comprimir todo sentimiento democrático, ahogar toda manifestacion, poner freno con el calificativo de ilegales á todos los partidos que se oponian al establecimiento de la Monarquía y por este procedimiento, por tales medios, solo hubiera conseguido agotar la paciencia de los revolucionarios, exacerbar los ánimos y deparar al país una nueva etapa de catástrofes y ruinas. El Sr. Sagasta con su habilidad y tacto político, desvaneció la tormenta que la intolerancia habia forjado en el suelo de nuestra patria, bastándole para esto atraerse al partido posibilista, y suavizar las asperezas que el partido conservador habia creado para con los republicanos del Sr. Zorrilla y Pi y Margall.

Nunca como en nuestros tiempos la libertad del sufragio ha tenido su manifestacion mas hermosa; por su virtud y su práctica las Asambleas populares han estado representadas por todos los partidos políticos, haciendo difícil y materialmente imposible toda prevaricacion, todo escándalo por la intervencion directa que en las gestiones administrativas tuvieron siempre estos.

En nuestra localidad existe un ejemplo patente de lo que diciendo venimos. Nuestros mas implacables adversarios, los conservadores liberales que aportaron en las pasadas elecciones de Ayuntamientos un contingente de votos mayor que el de los demás partidos que en la localidad se disputaban el triunfo, han constituido con nuestros amigos la asamblea popular, la cual celosa en el cumplimiento de su deber, cifrando su gloria y sus generosas aspiraciones en el bien y en el engrandecimiento del pueblo que tan dignamente ha representado, ha introducido en él mejoras de tal magnitud é importancia que la imparcial historia, ese testimonio fiel que habla de una manera elocuente en todos los tiempos, no podrá por menos que tributarla elogios y plácemes merecidos.

Hoy Alicante ante la perspectiva de mayor desarrollo moral é intelectual, á vista de nuevas vías que han de aumentar en breve su tráfico y su comercio, necesita elemento joven, activo, emprendedor é inteligente que le represente en el Ayuntamiento, y los partidos políticos que han de luchar en es-

tas elecciones deben proponer á sus Comités como candidatos, á los que por sus condiciones morales e intelectuales por su idoneidad y aptitud pueden prestar desde la asamblea popular importantes servicios á esta nuestra ciudad querida.

En estas patrióticas ideas debemos inspirarnos todos, si estimamos en mas el engrandecimiento, la prosperidad y ventura de nuestro pueblo, que las pequeñas y deleznablez provisiones de partido que proporciona la política.

Salió á luz el artículo VII de la serie que con el epigrafe la Casa-Consulado, viene estos dias publicando «El Graduador».

En este como en los anteriores, el argumento no ha salido todavia; concrétese á defenderse de los cargos que en dos contundentes sueltos hemos hecho á quien se cree con facultad para disputar al gobierno por si y ante el y sin que nadie se lo haya rogado, el derecho de posesion de esa finca.

«El Graduador» ha tomado á empeño agotar la paciencia de sus lectores y lo vá á conseguir sino demuestra.

1.º Los medios en que contar debe el Comisario Régio Sr. Maisonave, para hacer que prevalezcan los supuestos derechos que se cree tener la Junta de Agricultura que preside, para ocupar el local de la Casa-Consulado y

2.º Los fundamentos que ha de exponer en el famoso litigio para inscribir la finca en cuestion á nombre del Ayuntamiento ó de la sociedad que haya sustituido de una manera particular ú oficial al antiguo gremio de mareantes á quien pertenecia dicha finca antes de que el gobierno se incautara de ella en uso del perfecto derecho que le concedieron las leyes

Sobre ámbos extremos ha de basar la polémica de nuestro colega posibilista, si quiere despertar el interés del público y conseguir que se le escuche con la atencion debida; en el interin no solo EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, sino todos los periódicos locales y con la prensa el vecindario que tiene de sobra prejuzgada la cuestion, han de creer que tanta hojarasca, tanta vaciedad y tanta palabrería responde más que á servir y á defender los intereses de Alicante á sostener el teson y el malhadado empeño de quien con menos títulos que el último de los alicantinos y á pretesto de dispensarnos un favor que nadie le ha solicitado nos está perjudicando de una manera notoria, evidente y ostensible.

Deponga sus cavilosasidades nuestro apreciable colega, ríndase á la evidencia una sola vez y considere

que si hemos contestado con bromas del peor genero á sus insultos artículos referentes á la Casa-Consulado, es porque le vemos metido en un atolladero sin salida y enuelto en tal círculo de divagaciones del que no podrá escapar sino á costa de su propio descrédito y poniendo de relieve su falta de patriotismo.

Bastante ha escrito ya sobre la Casa-Consulado, hora es ya que se apee el comisario Régio del empeño en que montado está y aunque tengamos que darle la razon sin más que por la actitud en que se halla colocado, quisiéramos que desocupara el local que con tanto derecho ocupa para pasar inmediatamente á instalar la Audiencia que es lo que hace falta á Alicante.

¿Que más podemos decir en obsequio del «Graduador» y del Comisario régio de Agricultura?

Anteayer tarde tuvo lugar en el teatro principal la reunion previamente anunciada por la prensa para leer y discutir el dictámen que una comision de la Sociedad Económica de Amigos del País acaba de presentar con el objeto de organizar en Alicante una brigada de bomberos.

Ocuparon la mesa presidencial, los Sres. Leach, Sanchez Palacio (D. Carlos,) D. Blas de Loma y Corradi, D. José Alvarez de Coñias y D. Antonio Mandado, en representacion del Ayuntamiento.

El dictámen leído mereció la aprobacion de los concurrentes. Todos prestaron su conformidad á los medios con que se contaba para adquirir el material de bombas y utensilios indispensables con que atajar los siniestros. Solo ofreció una viva é interesante discusion el proyecto del uno por ciento impuesto á los contribuyentes de la territorial é industrial para sostener el personal de la brigada.

En la reunion hicieron uso de la palabra los Sres. Leach, Palacio, Mandado, Benalúa, Matias Torres, Campos, Corradi, Ripoll, Gozalbez y otros. Todos manifestaron los mejores propósitos para que el pensamiento tuviese su feliz y pronta realizacion. Se nombró una comision compuesta de varias personas de las de más representacion y valia de Alicante las cuales han de llevar á cabo los acuerdos que se tomaron, leyéndose al final de la sesion muchas adhesiones recibidas de contribuyentes de esta capital.

La reunion duró hasta las seis de la tarde.

Las operaciones verificadas en la Caja especial de ahorros de esta capital desde el 9 de Abril, hasta el 15 del mismo, son las siguientes:

278 empeños de alhajas, ropas y efectos comerciales que han im-

portado 5 216 pòsetas; y 236 desempleos de id. id. que han ascendido á 4.654 pòsetas; y en la seccion de ahorros han habido 93 impositciones importantes 1918 50 pòsetas y 9 reintegros por valor de 2871 01 pòsetas.

Dice la «Union Democrática»

EL CONSTITUCIONAL DINASTICO debería haber hablado de las disidencias que hay en su partido con toda claridad, á fin de evitar las interpretaciones á que se prestan hechos que son del dominio público

¿Es cierto que como dice «El Graduador» se ha roto la armonía entre Terolistas y Tatistas?

¿Es cierto que á consecuencia de esto, reaparecerá el periódico «Las Circunstancias»?

Si EL CONSTITUCIONAL DINASTICO quisiera, podria contestar á ambas preguntas y desvanecer muchas dudas.

Con mucho gusto. Esas noticias estimado colega siempre se han propalado á raíz de las elecciones por aquellos que tienen interés de ver dividido al partido constitucional dinástico para aprovecharse como el año 1881 de su azarosa situacion.

Pero como las cosas nada mas que suceden una vez, nuestros amigos están duramente eleccionados y antes se asfixiarán de puro unidos que por el gusto al que espera aprovecharse de la disidencia para presentar sus candidatos en estas próximas elecciones.

Las noticias hay que creerlas segun quien las dá, y «La Union Democrática» juzgará del crédito que ha de merecerle la que se refiere á la supuesta disidencia de nuestros amigos, por la publicacion ó persona que se la ha comunicado.

Desde la madrugada del domingo que una menuda lluvia interrumpida á cortos intervalos, viene regando nuestros campos.

Como el refrán dice que el agua en Abril cada gota vale por mil, atendidos á él, creemos que nuestras tierras de labor se habrán beneficiado mucho y el arbolado habrá recibido con fruicion gratísima estos chubascos de primavera.

Lo que ha sido de deplorar es que el tiempo haya degenerado en temporal de levante. Todavía el cielo aparece encapotado y por virtud del viento las nobes no descargan sus aguaceros en nuestras abrasadas tierras.

Es la fatalidad que pesa sobre esta comarca.

Anteayer por la tarde se dió sepultura al cadáver de nuestro malogrado y querido amigo D. Luis Ganga Brú. Su muerte ha sido muy sentida por los que han tenido ocasion de apreciar las rele-

Al verdadero amor nada le altera, no conoce el engaño ni el desvío.

Hloisa.

Dichoso el que ama y vé su amor correspondido, aquel á quien el amor no abandona jamás, pues solo al amor es dado el bien de hacer felices á los hombres.

Las mujeres aman hasta las apariencias del valor.

Mad. Hericourt.

Los niños dicen que muy á menudo se ahorca á los inocentes por haber dicho la verdad.

Juana de Arco.

Señor! A tí sirva con pura voluntad y placer la criatura, cualquiera que ella fuere: pues tu dices, y sale de la nada por tu palabra al ser lo que no era.

Judit.

Solo los que han perdido mucho saben la necesidad que tiene el hombre de esperar.

Krudener.

Un filósofo es un hombre que se atormenta toda la vida para que hablen de él despues de muerto.

La nodriza de Dalambert.

La religion debe ser libre, y pierde todo su ser desde el momento que es forzada. En vano hicieron pródigo alarde de su poder los que han sido constituidos sus depositarios. Para el hombre ha sido hecha, y no para Dios, el cual se basta á sí mismo y ninguna necesidad tiene de nosotros. Jesús dijo: —Andad sin cosa alguna: yo cuidaré de alimentaros y vestiros. ¿Por qué trata el clero de amontonar oro y poder? por qué disputa con tanto encarecimiento á los estados las riquezas que supone le pertenecen?... no obliguéis al pueblo á poner la mano en el santuario! Ezequiel dice en el capítulo xxiv. Desgraciados de aquellos pastores que se ceban en la suetancia de sus ovejas, que se notren de su leche, que se visten de su vellon.

Labrousse.

Y se dicen ministros de Cristo unos hombres que para darse tono magistral privan á los pueblos de

da de puro y en donde todo está mezclado. Pretender una dicha constante, es querer eximirse de la ley comun y si pudieseis averiguar la fortuna ó penetrar en el interior de las personas que os parecen más dichosas, tal vez sería muy diverso nuestro concepto y veriais que en los puestos eminentes se hallan comunmente la desgracia. Con grandes empleos y máximas vulgares siempre se vive agitado, porque la razon es la sola que aligera los cuidados del ánimo. ¿De qué sirven los cuidados sin ella? Si sois prudente y juicioso la fortuna no puede aumentar ni disminuir vuestra felicidad.

La Marquesa de Lambert.

Solamente las personas de quien nos mofamos tienen derecho para juzgar si nos chanceamos; desde el momento en que se creen maltratadas, la chanza degenera en ofensa.

Mientras fueres joven, forma tu reputacion, aumenta tu crédito, ordena tus negocios, porque en edad más avanzada te costará mucho trabajo: todo te ayuda en la juventud, todo te conviene: los jóvenes dominan sin pensarla. En la mayor edad de nadie serás socorrido, yo no tendrás en la persona

vantes prendas de su carácter. Un padecimiento de seis años le ha tenido postrado en el lecho del dolor y jamás le vimos proferir la queja mas leve, antes al contrario, ha soportado con cristiana resignacion todo el cúmulo de su inmenso infortunio. El Sr. Ganga, al bajar al sepulcro en la plenitud de su vida y de sus ilusiones se ha dejado en este mundo á dos pequeños hijos á quienes idolatraba. De todo corazón pedimos á Dios acójase en su seno misericordioso el alma de nuestro buen amigo al par que deseamos derrame sobre su atribulada familia, el bálsamo de la resignacion tan necesaria en estos supremos momentos.

Segun noticias que tenemos de los pueblos de Silla y Orchea dias pasados fueron asaltadas algunas casas de campo por una partida de malhechores, las cuales sastrajeron cuanto encontraron en ellas.

Es de suponer que las fuerzas de la Guardia Civil del punto de Villajoyosa haya salido en su persecucion, en vista de que las autoridades de estos pueblos no ha organizado somatenes para impedir estos atentados.

Anteayer publicó la «Gaceta» varios decretos de la magistratura, entre los que se encuentran uno trasladando á Altea al magistrado de Cartagena nuestro querido amigo D. Eduardo Gironés, y otro trasladando á Cartagena á don Juan Tomás Herrero, magistrado de Alte.

Dicen de Oliva á un periódico de Valencia que el vendabal de estas últimas noches ha sido causa de que se pierdan allí dos pequeñas embarcaciones pereciendo tres marineros.

Con el presente número acompañamos un prospecto de la importante casa banquera Valentin y C.ª de Hamburgo, la cual invita á tomar parte á la próxima lotería de dinero de aquella ciudad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Nueva-York 13.—En vista de informes recibidos aquí sobre la existencia de la fiebre amarilla en Cuba é islas inmediatas, el gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto que se establezca una cuarentena en la costa meridional de esta república para las procedencias de las Antillas indicadas.

Segun las últimas noticias de Haití, el 31 de marzo último libróse una batalla entre los insurrectos y las tropas del gobierno, resultando completamente derrotadas estas últimas, con pérdida de 85 muertos y 350 heridos.

Cannes 13 (recibido el 14.)—Esta mañana ha fallecido aquí la archiduquesa María, hermana del emperador de Austria.

Dublin 14.—Ha sido condenado á muerte el rey Brady, uno de los que tomaron parte en los asesinatos de Phoenix Park.

París 14.—Segun las últimas noticias de Conchinchina, el capitán de fragata Kergardec, nombrado enviado extraordinario de Francia en la corte de Hué, tiene el encargo de exigir al emperador Tuduc, el cumplimiento inmediato de los tratados de 1874.

Punta de Gales 14.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Barcelona y continúa su viaje sin novedad.

París 14.—La prensa de esta capital publica la siguiente nota de la Agencia Havas:

«Algunos periódicos dan á entender que han recibido comunicaciones de una naturaleza particular para probar su exactitud, sobre la conversion de la deuda y el convenio con las compañías de ferro-carriles.

Estamos autorizado para afirmar de nuevo que ningun periódico ha recibido confidencia del gobierno ni comunicaciones de ningun género.»

Nueva-York 14.—Nuevos despachos de Haití recibidos hoy anuncian que despues de la victoria obtenida por los rebeldes sobre las tropas del presidente Salomon, tres ciudades han caido en poder de aquellos.

Pesth 14.—Hoy se espera un importante debate en la Cámara de diputados húngara. El presidente del Consejo hará importantes declaraciones acerca del acuerdo entre Austria, Alemania é Italia.

Roma 14.—Los reyes de Rumania salen hoy con direccion á Alemania.

El señor Antonelli, encargado por el gobierno italiano de una mision especial que se relaciona con la cuestion de la colonia de Italia en la desembocadura del Mar Rojo, está llevando á cabo su cometido de una manera muy satisfactoria.

Berlin 14.—Segun noticias de San Petersburgo, son tales las precauciones que se adoptan con motivo de la próxima coronacion del czar, ante el temor de los nihilistas, que el czar no ha revelado á nadie el itinerario que seguirá á su entrada en Moscow.

París 14.—En la Cámara de diputados se vá á pedir la supresion del impuesto sobre el papel, particularmente el destinado á la impresion.

Asegúrase que á causa de la cuestion del Tonkin, son cada vez más tirantes las relaciones entre Francia y el imperio de Annam.

Nueva York 14. En Springfield (Estado del Illinois), estalló una gran huelga entre los obreros.

Una parte de ellos, sin embargo, no creyó fundada la huelga y continuó trabajando.

Los huelgistas al ver la actitud de sus compañeros, se han provisto de armas y á tiros han obligado á estos á suspender el trabajo.

En el ataque han resultado un muerto y dos heridos.

Londrés 14.—El periódico el Temps dice que el nuevo ministro de Francia en la corte de Anuan, presentará al emperador un proyecto de un nuevo tratado afirmando los derechos de Francia.

Añade que si el emperador no lo acepta, se adoptarán medidas eficaces para asegurar el cumplimiento del tratado de 1874.

El mismo periódico, dice que Mr. Bou-

rec ministro de Francia en China, ha sido llamado por el gobierno al cual desaprueba el tratado que dicho ministro hizo bajo su responsabilidad con el célebre imperio.

Londrés 14.—El «Standard» publica un despacho asegurando que el conde de Chambord se encuentra gravemente enfermo.

París 14.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 79, 40.—5 por 100, 112, 85.—Fondos españoles. 4 por 100 exterior, 64, 50.—Obligaciones Cuba, 493, 75.—Consolidados ingleses, 102 1/16.—Última hora: 4 por 100 exterior, 64 7/16.—Idem amortizable, 00, 00.—Obligaciones Cuba, 492, 50 —

GACETILLAS.

Teatro Principal.—La funcion que habia anunciada para anoche y que no se efectuó por causa del mal tiempo, tendrá lugar mañana pudiéndose en escena bajo la direccion del primer actor cómico D. Manuel Llorens el estreno en este teatro de la graciosa comedia en dos actos, original de los Sres. Navarro y Castillo, titulada: «En Babia»; La siempre aplaudida zarzuela bilin-güe, original de los Sres. Liern y Monfort, que lleva por título: «El que fuig de Deu...» y el gracioso sainete titulado: «Los palos deseados»; cuyas piezas serán desempeñadas por las señoritas Lopez y Grajales, y por los Sres. Llorens, Guillem, Berenguer, Soriano y otros artistas que hemos tenido ocasion de aplaudir en la última temporada del Teatro Español.

No nos sorprende.—El último triunfo, que ha alcanzado el eminente primer actor D. Rafael Calvo fué el viernes de la noche en la representacion de Sullivan que se puso en escena para allegar recursos en la suscripcion abierta para construir un mausoleo que perpetuara la memoria y contenga los restos de Doña Matilde Diez y don Julian Romea gloria y esplendor de la escena española.

«La Correspondencia» con motivo de tan ruidoso acontecimiento dice lo siguiente:

El aspecto de la sala era brillantísimo; todas las localidades se hallaban ocupadas por un distinguido público, que asistia con la natural curiosidad de ver representar por primera vez en Madrid al primer actor D. Rafael Calvo, la comedia Sullivan, obra en que el gran Romea fué incomparable.

El Sr. Calvo que atendiendo á las indicaciones de la comision organizadora hacia el protagonista de la obra expresada, tuvo momentos de verdadera inspiracion alcanzando una ovacion mercedísima y espontánea, sobre todo en el acto segundo en que se le aplaudió frenéticamente. A la terminacion de la obra referida le fué entregada una preciosa corona, regalo de la sociedad con una epígrafa dedicatoria.

Las Sras. Contreras, Casas y Revilla y los Sres Calvo (D. Ricardo) Jimenez, Fernandez y demás actores estuvieron acertadísimos, siendo obsequiadas las señoras con ramos magníficos.

Publicacion.—Hemos recibido el nú m. 7.º del tomo VI de «Los vinos y los aceites» Revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites, y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero que publica en Madrid la casa editorial Vinda é Hijos de D. J. Caesta, cuyo sumario es:

Adulteracion de las bebidas espirituosas: por D. José Hidalgo Tablada.—Aprovechamiento de los residuos de la fabricacion del vino: por don V. de Vera y Lopez.—Derechos sobre primeras materias.—Fabricacion del vinagre segun Pasteur; por D. R. V.—Fabricacion del aguardiente llamado fine Champagne.—Los vinos y aceites españoles en Amsterdam.—Nuevo triturador (ilustrado con un grabado).—Los tratados de comercio.—Máquina para embotellar (ilustrado con un grabado); por D. I. A.—Consultas. Sobre el aprovechamiento de los residuos de la fabricacion del vino; por D. V. de Vera y Lopez.—Crónica de la filoxera en España.—Mielánea.—Correspondencia: de Cervera (Lérida), Liria (Valencia), Quel (Logroño) y Ribadavia (Orense).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

Un proverbio ilustrado.—La máxima de Sancho Panza, de oreja de puerco imposible hacer bolsa de seda, está bien ilustrado, por los fútiles esfuerzos de acreditar perfumes bajo el plan de baratura, innumerables son los aventureros que han procurado simular el Agua Florida de Murray y Lanman, pero triste y ridículo fiasco todos ellos han hecho. El solo recuerdo de sus productos es ofensivo á los que una vez aspiraron su enfermizo olor. Nada más sino una combinacion de los mas raros extractos florales, de los cuales los imitadores ni aun conocen los nombres, puede producir esa exquisita fragancia refrescante que ha alcanzado para el Agua Florida de Murray y Lanman, una fama imperecedera con ella en sí. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella—sin esto ninguna es legitima.—527.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Traslado.—La antigua tienda de comestibles de D. José Gomis, establecida en la calle de la Cruz de Malta, se ha trasladado á la de San Fernando, número 6.

La recomendamos á nuestros suscritores, por los buenos quesos y embutidos de varias clases que se venden en dicho establecimiento. 6—10

Margarita.—Ya se ha terminado la novela que con este título venia publicando EL CONSTITUCIONAL DINASTICO en su folietin, quedando la suscripcion de la misma abierta en la imprenta de D. Antonio Reus, para servir al público elegantemente impresa y corregida.

Nos ha movido publicar la el deseo que han manifestado muchos suscritores de poseer un trabajo que aunque escrito á vuela pluma y sin pretensiones de ninguna especie, ha logrado deleitar y recrear el ánimo del lector.

Dicha obra, en cuarto prolongado, con buen papel y esmerado tipo, solo costará dos pesetas cincuenta céntimos.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora del de ayer.

ENTRADOS.

Laud San José, c. Soler, de Almuñecar, con azúcar.
Id. Remedios, c. Manrique, de Almería, con id.
Bateo San José, c. Planelles, de Ibiza, con carbon.
Pallebot San Vicente, c. Andreu, de Certe, con pipas vacías.

DESPACHADOS.

Ningudo.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del dia de ayer

FECHAS.	PAPEL	DINERO	OSBRE
Londrés...	90 d.	47'40	mno.
París.....	8. d. v.	4'9½	
Mar. Certe			
Madrid....	1/2		do.
Barcelona.	par		
Reus.....	3/8		
Tarragona	3/8		
Cádiz.....	1/2		
Málaga....	1/2		
Sevilla... ..	1/2		
Córdoba...	1/2		
Santander	3/8		
Zaragoza..	1/2		
Jaen.....	1/2		
Valencia..	par		
Cartagena	1/2		
Murcia....	5/8		
Orihuela..	5/8		
Alcoy.....	4/4		
C Real...	3/4		

Descuento por la Sucursal del Banco, á 1/2 por 100.

SECCION LOCAL.

Direccion del sindicato de riesgos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 0 palmes.
Pared descubierta 114id.
De cieno 82. id.
Entra media hila. floja
Sale media hila. floja
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 11 de Abril de 1883.—El Director Mariano A. Mingot.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Basilisa.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Engracia.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA.

DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.
Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Vice-Presidente.
Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps
Sr. D. Ramon de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad.
Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante en Alicante Joaquin Perez Ferrer, San Fernando, 31.

Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montolivi.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra
Sr. D. Juan Prats y Rodés.
Sr. D. Odon Ferrer.
Comision Directiva.
Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.
Administrador.
Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Nuevos, eficaces y agradables purgantes.

Naranja de citrato de magnesia; citrato de magnesia á la GROSSELLA. LOS MISMOS EFERVESCENTES muy apropiados para ser administrados en esta época primavera, pues además de ejercer una accion pronta, sirven de atemperante poderosos. Tiene tambien la ventaja de no producir los vómitos y náuseas, que generalmente ocasiona al extracto de magnesia comun.

DOCTOR GADEA
San Francisco, 24 y 26.

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Játiva con materias primeras procedentes de España

Guano Geradon.

Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoníaco 40 á 42 fosfatos solubles 20 á 22 potasa 7 á 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fabrica en Játiva. F. de Geradon fabricante de abonos químicos agricolas en Játiva. Unico agente general para Alicante D. Rafael Arenas en Alicante.

INTERESANTE Á LAS FAMILIAS.

Entre el surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, merece especial mencion un nuevo sistema de lavativas denominadas

LA IRRIGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva geringa es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta á funcionar en manos de las personas menos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable á diversos usos; y lo mismo pueden utilizarla los adultos, que los niños de corta edad. No se halla sujeta á reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado de poder funcionar al momento de necesitarse.

Su forma es airosa y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 pesetas; y se halla de venta en la FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

A. GUILLEN LOPEZ,
MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios económicos.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. GD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Sobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 12 15 y 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 puigada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Nuclarones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Pelnes. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Quillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Sombrillas. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiques. Formones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Novísima LOTERÍA DE DINERO DE HAMBURGO.

La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemana); el gobierno garantiza con toda la hacienda publica del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Lotería de Dinero, pues á todas se les da en cualquier respecto la mas completa garantía. La Novísima Lotería de Dinero consta de 92,500 billetes originales y 46,600 premios, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 187,000—2ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 246,000—3ª Seccion 4000 premios, importantes Marcos 362,800—4ª Seccion 3500 premios, importantes Marcos 432,800—5ª Seccion 2500 premios, importantes Marcos 443,800—6ª Seccion 1500 premios, importantes Marcos 360,525—7ª Seccion 27,000 premios importantes Marcos 6,529,375. La Novísima Lotería de Dinero de Hamburgo tiene ademas un interés particular, pudiendo ganar el premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, así que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean **2,500,000**

Marcos		Reales.	
1 premio mayor	1,500,000	son	1,500,000
1 premio de	1,000,000	»	1,000,000
2 premios »	500,000	»	1,000,000
1 premio »	450,000	»	450,000
1 » »	400,000	»	400,000
1 » »	350,000	»	350,000
1 » »	300,000	»	300,000
2 premios »	250,000	»	500,000
1 premio »	200,000	»	200,000
1 » »	150,000	»	150,000
8 premios »	75,000	»	600,000
21 » »	50,000	»	1,050,000
56 » »	25,000	»	1,400,000
106 » »	15,000	»	1,590,000

El precio de los billetes de la primera Seccion está oficialmente fijado é importa 30 Reales por billetes originales enteros. 15 Reales por medios billetes originales. 7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ó otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Ouservamos espresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision á los comiteates efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se vera exactamente toda la organizacion de esta Loteria que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo.—El nombre de cada comiteate es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados posemos inmediatamente en oro alemán á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y ea la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C^a, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterías

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vivimos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable publico por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última lotería hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al número 84504, 500,000 Reales correspondientes al número 61060; el primero en Madrid, el segundo en Almeria.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

SOLUCION COIRRE

Elizase el sello del Gobierno Francés. **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Elizase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. **COIRRE. Farmacéutico, 79 RUE DU CERCHE-MIDI, PARIS.**

LICOR BREA ALOMAR

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único, que mas se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc., etc. De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach calle Moncada número 20.—Barcelona.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

JARABE DE PECTONA

preparado por

EL DOCTOR AGUILÓ.

Conocido es de todos el uso de la carne en la alimentación y su aplicacion como reconstituyente en las convalecencias penosas, en las «dispepsias» (enfermedades del estómago) y para los niños raquiticos. Esta carne al llegar al estómago mediante los jugos de él y de preferencia á la pepsina, se transforma en materia asimilable y en disposicion de nutrir al organismo. «El jarabe de peptona» que hoy ofrecemos al público despues de repetidos y satisfactorios resultados, no es mas que una composicion azucarada de sabor agradable de la que forma al base esencial «la peptona» ó sea carne de vaca trasformada artificialmente por los ácidos y al pepsina en la misma sustancia en que se convierte la carne en el estómago, asimilable hasta para los niños de pecho y para los estómagos mas delicados y altamente nutritiva equivaliendo cada cucharada á 15 gramos de carne de vaca.

Despues de lo dicho, inútil es enumerar sus ventajas, tanto para los niños raquiticos, para los que padecen del estómago, como para las convalecencias lentas y en general en todos los casos en que hay defecto de nutricion.

USO.—Tómense cuatro cucharadas grandes durante el dia y para los niños cucharadita del café.

Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

VAPORES-CORREOS

DE

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias	4 y 25
VALENCIA	»	5
MALAGA	»	7 y 27
CADIZ	»	10 y 30
SANTANDER.	»	20
CORUÑA	»	21

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 2 de Coruña, «lazando» con servicios antillanos de la misma Compañía Trasa tanta en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, t man carga y flote corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico. Mayagüez Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla C lon todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas. San Juan del Sur San José de Guatemala, Ch. mperico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas Familias.—Precio convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 5 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

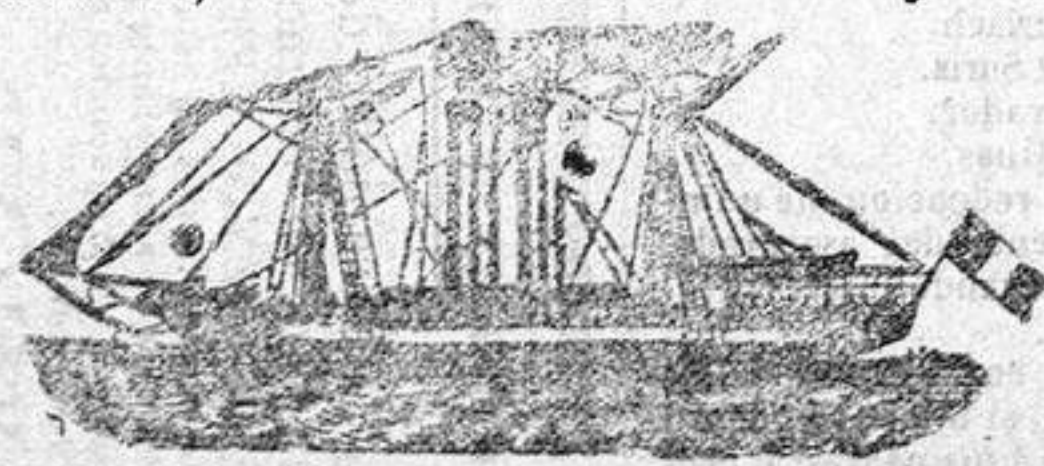
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentea, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía. Alicante.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferrocarriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Bello é hijo, Calatrava 12.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 25, ALICANTE.

A los señores Veterinarios, Agricultores y ganaderos.

En esta acreditada casa se encuentran en depósito el tan renombrado tónico de Fuentes el pisco potencioso ó fuego episcopático de Miravete Alcañiz, el linimento Boyer-Michel, el medicamento Genaud, el Alonso Ojea y otros que tan buenos resultados dan para combatir las pleuritis, neumonías, agiiones, artritis, alifafes, contusiones en general, esparavanes, lamparones, reumatismos, quistes, sobre huesos, tendinitis, vejigas, etc. Tambien se halla en depósito el Elixir anti-cólico á base de hidrato de cloral del Sr. Miravete Alcañiz, el cual se emplea como remedio eficaz para combatir los cólicos, meteorismo, tiampanitis, etc.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP, NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Gran depósito

DE

CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS

y de latón doradas. San Francisco, 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.

Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, SAN FRANCISCO, 21,

Alicante.

Pianos y armoniums.—Venta al centado y á plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

El vapor inglés Fire Queen,

llegará el dia 20 del actual y saldrá el 22 para Burdeos admitiendo carga. Consignatarios, Serin Hermanos. Postiguet, 2.

El vapor holandés Ariadne,

saldrá el dia 20 del actual para Rouen admitiendo carga para París. Consignatarios, Serin Hermanos. Postiguet, 2.

Julian.

Saldrá de este puerto el 19 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosas coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y polimras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Todo á precios arreglados.